

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PTGAS FUNCIONARIO
DE 28 ABRIL DE 2026**

El martes, día 28 de abril de 2026, a las 9:30 horas, comienza la reunión ordinaria de la Junta de Personal Técnico, de Gestión, de Administración y Servicios, en la sala de reuniones del Edificio Calle Travesía, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Noelia Muñoz Zazo, Presidenta (CCOO)
- Miryam Belén Martín García, Secretaria (CCOO)
- Santos Vega de Blas (CCOO)
- Ana María Blanco Encinas (CCOO)
- José Antonio San Venancio Sánchez (CCOO)
- José Manuel Cagigas García (Delegado (CCOO)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Manuel Sentenac Merchán (CIBIA-USAL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Sebastián Bautista Caballero (STECYL)
- Gonzalo Berrocal Caballero (Delegado de STECYL)
- Alegría Alonso González (UGT)
- María del Mar Rodríguez Paradela (UGT)
- María Concepción Pérez Nogueiras (UGT)
- Jorge Sierra Veloso (Delegado UGT)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)

Delegaciones de voto:

- Francisco Javier Martín Torres (CCOO) en Santos Vega de Blas (CCOO)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL) y Ángel B. Escudero Curto (CIBIA-USAL) en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Elena Vicente Hernández (STECYL) en José Manuel Marcos Marcos (STECYL)

Orden del día de la reunión:

- 1. Aprobación si procede del acta de la reunión ordinaria de 25 de marzo de 2026.**
- 2. Informe de la Presidenta.**



3. Valoración y toma de acuerdos en su caso, sobre la aplicación del acuerdo de desarrollo del apartado 7.3.2 del Baremo de concursos, aprobado por esta Junta de PTGAS funcionario en noviembre de 2020.

4. Análisis y toma de acuerdos en su caso, sobre la propuesta de aprobación del Sistema interno de información de la Universidad de Salamanca, remitido desde Secretaría General con fecha 21 de abril de 2026.

5. Obras de reforma en la Biblioteca Santa María de los Ángeles.

5. Escritos recibidos.

6. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.

7. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación si procede del acta de la reunión ordinaria de 25 de marzo de 2026.

Se aprueba del acta de la reunión ordinaria de 24 de febrero de 2026, con la modificación propuesta por Pedro Pablo Manjón

2. Informe de la Presidenta.

No hay reuniones con la Gerencia sobre las que informar.

Se informa sobre la situación del premio de jubilación y la convocatoria de asamblea con la plantilla de PTGAS funcionario para la determinación de actuaciones.

3. Valoración y toma de acuerdos en su caso, sobre la aplicación del Acuerdo de desarrollo del apartado 7.3.2 del Baremo de concursos, aprobado por esta Junta de PTGAS funcionario en noviembre de 2020.

La presidenta explica que es conocedora de que en el último concurso de provisión de puestos de trabajo para puestos A1 y A2 Especialidad Archivos y Bibliotecas no se ha aplicado lo establecido en el Acuerdo de desarrollo del apartado 7.3.2 del Baremo de concursos, aprobado por esta Junta de PTGAS funcionario en noviembre de 2020, en lo relativo a la puntuación de sección.

Se insiste en la conveniencia de que la Gerencia ratifique la aplicación de este acuerdo de JPTGAS, y que se incluya el mismo en la página web, con vistas a garantizar su aplicación y que se reduzca al mínimo el margen de discrecionalidad de las comisiones de Valoración de concursos de provisión de puestos de trabajo.

Se acuerda mantener reunión previa con Gerencia para saber su postura en relación a la aplicación del "Acuerdo de desarrollo del apartado 7.3.2 del Baremo de concursos".

Se somete a votación la propuesta de revisar en Comisión permanente de JPTGAS el "Acuerdo de desarrollo del apartado 7.3.2 del Baremo de concursos, aprobado por esta Junta de PTGAS funcionario en noviembre de 2020", para ratificar el texto del mismo, suprimiendo el apartado relativo a la "evaluación del desempeño", que está desfasado por ser anterior al desarrollo de la carrera horizontal:

Votos a favor: 14 (6 CCOO, 4 CIBIA-USAL, 3 STECYL, 1 CSIF)



Votos en contra; 0
Abstenciones: 3 (3UGT)
Se aprueba la propuesta.

4. Análisis y toma de acuerdos en su caso, sobre la propuesta de aprobación del Sistema interno de información de la Universidad de Salamanca, remitido desde Secretaría General con fecha 21 de abril de 2026.

Los miembros del órgano analizan el texto remitido, y detectan que se trata de un borrador que contiene aún defectos de redacción y enumeración.

Comentan además las dudas en la forma de designar a la persona responsable del “canal de denuncias”, y más aún en que pueda coincidir con la persona que ostente la Jefatura de la Inspección de Servicios de la USAL.

Se acuerda transmitir a la Secretaría General estas apreciaciones y las dudas sobre si la USAL tiene autonomía universitaria para la aprobación de esta reglamentación, y si sería conveniente solicitar informes a este respecto.

5. Obras de reforma en la Biblioteca Santa María de los Ángeles.

Se analiza este punto incluido en el orden del día a petición de CSIF y CIBIA.

Desde la Gerencia se nos comunicó que actualmente se está redactando el proyecto de ejecución de obra, para posteriormente proceder a la licitación pública de la misma y que una vez adjudicada la obra se tendrá más información sobre la duración . (Prevén el inicio de las obras durante el último trimestre de este año)

Respecto al personal, manifiesta que hay una previsión realizada por la Directora de Servicio de Bibliotecas, que ya está en conocimiento de la Jefa de la Biblioteca, si bien el criterio general es la reubicación temporal en el entorno más cercano posible a la citada biblioteca durante las obras.

6. Escritos recibidos.

— Escritos de varias compañeras y compañeros preguntando por la situación del premio de jubilación del PTGAS funcionario:

Se informará sobre la convocatoria de asamblea que se celebrará el día 29 de abril, en la que se determinarán las actuaciones que se llevarán a cabo durante el mes de mayo.

— Escrito recibido de un compañero interino preguntando si la USAL está concediendo de oficio, tras el cese del interino, las indemnizaciones abuso de la temporalidad.

Se constata que no se está abonando de oficio, siendo la forma de proceder la reclamación en vía judicial.



- Escrito de una compañera solicitando a la Junta de PTGAS que proponga al Tribunal calificador de pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar Administrativa, correspondiente a la Tasa de reposición, del Subgrupo C2, mantenga lo dispuesto en el apartado 5.2 de las bases de la convocatoria y no se suba la nota de corte.

Se le contesta que la Junta de PTGAS, en los procesos selectivos, tan solo informa el texto de la convocatoria, y que los tribunales de selección son independientes y soberanos en todo el proceso selectivo.

7. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.

En relación a la solicitud de complemento productividad del Departamento de Lengua Española, desde la Comisión de gratificaciones se ha transmitido consulta al Jefe del Servicio de PTGAS sobre si esta sobrecarga de trabajo podría solucionarse con personal de apoyo.

8. Ruegos y preguntas.

Pedro Pablo Manjón (CIBIA), recuerda que octubre de 2025 se remitió propuesta de JPTGAS de las Bases para la formación de la lista de espera de personal funcionario interino de la Escala de Auxiliares Administrativos de la Universidad de Salamanca, con el fin de que se las listas estuvieran elaboradas antes de la realización de los exámenes del correspondiente proceso selectivo.

Ante las consultas recibidas, se acuerda remitir un correo a lista_ptgas, para informar de esta situación a la plantilla.

Se levanta la sesión a las 11:05 horas.

Secretaria

Miryam Belén Martín García

VºBº
Noelia Muñoz Zazo
Presidenta